

DE LA HISTORIA

Los españoles ante María Inmaculada

La festividad de hoy. Hoy todas las casas, todos los hogares españoles, están de días. El culto a la Inmaculada Concepción en España no es sólo una devoción, es también un afecto nacional y familiar...

DESDE ORIENTE LOS PREAMBULOS DE LA PAZ

Mayor optimismo. BUDAPEST 7. 18.30. La Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto de ley referente a las medidas de excepción que haya de tomar el Gobierno en caso de guerra...

DE ROMA UN ARTICULO

"L'OSSERVATORE" ROMA 7. El Osservatore Romano publica un artículo, a propósito de las elecciones recientemente celebradas en Baviera para la formación de Comisiones parroquiales...

DE PARÍS EL TRIUNFO DE UNOS PROFESORES

Treinta y tres profesores del Pensionado de Nuestra Señora de Francia, acusados de falsa secularización, han comparecido ante la Sala del Tribunal de Lyon.

EN SAINT-DENIS INCENDIO EN UNA FÁBRICA

París a oscuras. No circula el Metropolitano. A las cinco y media de la tarde se ha declarado un violento incendio en una fábrica de energía y luz eléctrica de Saint-Denis...

CAUSERIE PARISIEN Un Rothschild

que canta sinsabores. Pintar como querer. Uno de estos días se va a estrenar una pieza teatral titulada Creso.

Los teólogos y filósofos más ilustres, por igual los discípulos de Escoto y los de Suárez, lo sostienen en sus infelices y por incontestable copia de razones...

Los plenipotenciarios de ambos bandos belligerantes celebrarán la conferencia para la paz turco-balcanica, en el palacio de San Jaime.

La Junta de Defensa del Reino. A las diez y veinte de la mañana de ayer llegó S. M. el Rey al Ministerio de la Guerra...

El comandante Driand, diputado por Nancy, ha notificado al ministro de la Guerra, una interposición acerca de la revocación del teniente de la reserva M. Baquears...

Esta mañana chocaron dos trenes de mercancías, entre las estaciones de Brivesca y Calzada.

Con gran insistencia, y adquiriendo cada vez más cuerpo, comenzó a circular amoche, a las nueve, por todo Madrid, el rumor de haber ocurrido en la carretera de El Pardo un accidente automovilístico de graves consecuencias...

Los pintores del siglo áureo, Murillo, Cano, Escalante, etc., escogían sublimes formas sensibles y sueñan matices inusitados, y aciertan no vistos primores de nictidad y maravillas de dibujo para expresar balbucientemente en grafismos de un arte insuperado esa graciosa belleza de alma y de cuerpo en la que todo su Dios se recreó.

En los centros diplomáticos nótese igual tendencia que ayer a mejorar la situación, pues tanto Rusia como Serbia se muestran más transigentes en sus demandas, y se cree que en breve se llegará a una transacción en este punto.

Terminada la reunión, el Rey fué obsequiado con un espléndido lunch. A la terminación, y cuando el Monarca y los demás individuos de la Junta salían, en la sala de ayudantes estaban esperando varios fotógrafos, dispuestos a impresionar varias placas.

Se ha reunido en pleno, la Junta de espectáculos, tomando entre otros acuerdos, consultar al Sr. Barrios sobre algunos puntos del reglamento de espectáculos públicos y exponerle, además, que en el caso de aplicarse estrictamente lo sancionado, será necesario cerrar todos los cinematógrafos de la Ciudad Condal.

Los delegados mejicanos, que vinieron a España cuando la celebración de las Cortes de Cádiz, y que se hallan aquí, han visitado el Ayuntamiento, siendo recibidos y cumplimentados por el alcalde, y una Comisión de concejales.

Poco después llegamos a la Bombilla, donde procuramos informarnos de cuanto había ocurrido. El suceso, aunque de alguna importancia, no tenía, afortunadamente, la gravedad que se dijo en las versiones de rumor público.

Los compositores, Vitoria, y Salinas, y Márquez, y tantos otros, componen motetes que aún hoy resuenan bajo las bóvedas de los templos españoles.

El vall de Andrinópolis ha telegrafiado que el día 4 del corriente, el enemigo dió una carga general, después de seis horas de terrible combate.

Ya se cuenta que al ver Don Alfonso cómo uno de ellos ponía especial cuidado en que el grupo resultase lo más artístico posible, dijo: «Parecemos un coro de La vida alegre».

El Obispo de Urgel se halla restablecido por completo, cesando desde mañana el parte diario que se daba de su dolencia.

Ha sido destruido por un incendio un almacén de hierro viejo situado en la calle de Urzurruata, propiedad del concejal señor Merodio.

En el Casino republicano ha dado ayer una conferencia el doctor Macías, explicando las bases de unión de los republicanos y nacionalistas.

«Quantum mutalib ab illo» ¡Qué diferencia de España a España! «De todo apenas quedan las señales», podemos exclamar, aplicando lo que Rodrigo Caro gimió de Itálica famosa.

Con el nombre de «Lecciones Sacras» se usó, desde los comienzos de la Compañía de Jesús, un linaje de predicación familiar a los Santos Padres. Consiste en exponer al pueblo la Sagrada Escritura.

La Asociación de la Prensa ha telegrafiado hoy a los señores conde de Romanones y Anas de Miranda, solicitando el indulto del director del importante diario de esta capital La Gaceta del Norte, Sr. López Becerra...

El gobernador se propone suprimir el juego en los círculos y casinos, donde se talla como en los garitos más repugnantes.

Los jueces en Baviera. Sigue preocupando la cuestión suscitada entre los diputados del Centro Católico y el Gobierno alemán, con motivo del informe contrario al establecimiento de los jesuitas en Baviera.

En la Bombilla. Poco después llegamos a la Bombilla, donde procuramos informarnos de cuanto había ocurrido. El suceso, aunque de alguna importancia, no tenía, afortunadamente, la gravedad que se dijo en las versiones de rumor público.

«Quantum mutalib ab illo» ¡Qué diferencia de España a España! «De todo apenas quedan las señales», podemos exclamar, aplicando lo que Rodrigo Caro gimió de Itálica famosa.

Con el nombre de «Lecciones Sacras» se usó, desde los comienzos de la Compañía de Jesús, un linaje de predicación familiar a los Santos Padres. Consiste en exponer al pueblo la Sagrada Escritura.

La Asociación de la Prensa ha telegrafiado hoy a los señores conde de Romanones y Anas de Miranda, solicitando el indulto del director del importante diario de esta capital La Gaceta del Norte, Sr. López Becerra...

El gobernador se propone suprimir el juego en los círculos y casinos, donde se talla como en los garitos más repugnantes.

Los jueces en Baviera. Sigue preocupando la cuestión suscitada entre los diputados del Centro Católico y el Gobierno alemán, con motivo del informe contrario al establecimiento de los jesuitas en Baviera.

En la Bombilla. Poco después llegamos a la Bombilla, donde procuramos informarnos de cuanto había ocurrido. El suceso, aunque de alguna importancia, no tenía, afortunadamente, la gravedad que se dijo en las versiones de rumor público.

«Quantum mutalib ab illo» ¡Qué diferencia de España a España! «De todo apenas quedan las señales», podemos exclamar, aplicando lo que Rodrigo Caro gimió de Itálica famosa.

Con el nombre de «Lecciones Sacras» se usó, desde los comienzos de la Compañía de Jesús, un linaje de predicación familiar a los Santos Padres. Consiste en exponer al pueblo la Sagrada Escritura.

La Asociación de la Prensa ha telegrafiado hoy a los señores conde de Romanones y Anas de Miranda, solicitando el indulto del director del importante diario de esta capital La Gaceta del Norte, Sr. López Becerra...

El gobernador se propone suprimir el juego en los círculos y casinos, donde se talla como en los garitos más repugnantes.

Los jueces en Baviera. Sigue preocupando la cuestión suscitada entre los diputados del Centro Católico y el Gobierno alemán, con motivo del informe contrario al establecimiento de los jesuitas en Baviera.

En la Bombilla. Poco después llegamos a la Bombilla, donde procuramos informarnos de cuanto había ocurrido. El suceso, aunque de alguna importancia, no tenía, afortunadamente, la gravedad que se dijo en las versiones de rumor público.

«Quantum mutalib ab illo» ¡Qué diferencia de España a España! «De todo apenas quedan las señales», podemos exclamar, aplicando lo que Rodrigo Caro gimió de Itálica famosa.

Con el nombre de «Lecciones Sacras» se usó, desde los comienzos de la Compañía de Jesús, un linaje de predicación familiar a los Santos Padres. Consiste en exponer al pueblo la Sagrada Escritura.

La Asociación de la Prensa ha telegrafiado hoy a los señores conde de Romanones y Anas de Miranda, solicitando el indulto del director del importante diario de esta capital La Gaceta del Norte, Sr. López Becerra...

El gobernador se propone suprimir el juego en los círculos y casinos, donde se talla como en los garitos más repugnantes.

Los jueces en Baviera. Sigue preocupando la cuestión suscitada entre los diputados del Centro Católico y el Gobierno alemán, con motivo del informe contrario al establecimiento de los jesuitas en Baviera.

En la Bombilla. Poco después llegamos a la Bombilla, donde procuramos informarnos de cuanto había ocurrido. El suceso, aunque de alguna importancia, no tenía, afortunadamente, la gravedad que se dijo en las versiones de rumor público.

ESPAÑA AL DÍA

FOR TELEGRAMA

Para abastecer de agua a un pueblo.

ZARAGOZA 8.

El capitán general ha recibido una orden del ministro de la Guerra para que proceda a abastecer de agua a Bujalor.

Mañana, a primera hora, saldrán para Usca un oficial, un sargento y ocho soldados, con 16 caballos y cuatro carros-cubas de los regimientos 1.º de Artillería, Pontoneros del Rey y Castellón.

Conducirá diariamente el agua desde Usca a Bujalor.

Periodistas condenados por delito de lesa majestad.

SANTANDER 8.

D. Isidoro Mateo González, director del periódico *Región Cantabra*, ha sido condenado a ocho años de prisión mayor y 500 pesetas de multa, en la causa que se le sigue por delito de lesa majestad.

Por igual delito ha sido condenado a dos años de prisión y 500 pesetas de multa el presidente de la Juventud radical, menor de diez y ocho años.

Ambos firmaron un artículo que se publicó en el referido diario.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El Sr. Díaz Agero ha recibido el Ayuntamiento 140.000 pesetas como pago del contingente provincial.

Por cierto que el Sr. Díaz Agero temió que se retrasase dicho pago quedaran indotados los servicios provinciales.

—El Sr. D. Julián Echevarría, nuevo empresario de la Plaza de Toros de Madrid, ha constituido 132.614 pesetas como fianza exigida por la escritura de arrendamiento de la Plaza.

Ha solicitado ceder los derechos de arriendo a la Sociedad Anónima Empresa de la Plaza de Toros de Madrid.

—La virtud ha empezado a ceder de tal manera, que en el mes de Noviembre la mortalidad ha sido mucho menor que la del mes de Octubre.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

—Para terminar el actual período la Diputación, tiene ésta que celebrar dos sesiones, a más de la extraordinaria que se celebrará cuando el ministro de la Gobernación apruebe los presupuestos provinciales.

DE TOROS

Alégrese los enemigos de D. Ricardo! ¡Ya le tienen ahí, como quien dice en la mismísima puerta de Madrid, vestido con su traje torero, y esperando que suene el clarín para presentarse nuevamente en el coso matutino!

—Yayan, pues, añado el lípiz sus cariñosos amigos y aproveché del primer tropiezo que tenga el diestro de Tomares para hacerle sentir el peso de su indignación.

Y alegrémonos nosotros, los que nos tiene sin cuidado que un torero haya nacido en Almadrozo o Vilgudino, y se llame Ricardo... ó Evaristo para aplaudirle todo lo bueno que haga, disculpar—¡así como sueña!—disculpar su desgracia y censurar su cobardía, sus antiartísticos tranquilos y su desconocimiento ante las reses.

Y como Bombita, con sus defectos,—reconocen ustedes algún diestro que no los haya tenido—es de los más artístas, de lo más pundonoroso é inteligente que disfrutamos en el gremio torero, nos alegramos y aplaudimos sin reservas al nuevo empresario madrileño, D. Julián Echevarría, por haber contratado para el próximo año de 1913 al simpático Ricardo Toros.

El contrato de Bombita para la temporada que se aproxima, quedó firmado ayer tarde, en la casa del diestro, presenciando el solemne acto de rubricar el contrato ambas partes beligerantes, los Sres. Hierro y Amézola, un íntimo de Ricardo y mi cofrade Clavito.

Se dio cuenta en Madrid seis ó ocho corridas del abono y varias extraordinarias, todas las que quiera el público y la empresa, porque el diestro de Tomares, un cuando él diga otra cosa, ni quiere ni piensa más que en torrear y torrear, y si es en Madrid, ¡mejor!

¡Bombita contratado! ¡Bombita contratado! ¡Bombita contratado! ¡Bombita contratado!

En la ciudad del Bafes, además de la contrata de toreros, gestionaron los Sres. Echevarría, Hierro y Amézola. La adquisición de ganado para las corridas de toros y novillos, y a este fin se avistaron con los Sres. Miura, Parladé, Benjumea, Sallito, Murube y algún otro.

Y luego... ¡Dios, sobre todo!

DON SILVERIO

ASOCIACIÓN MARIATENSE DE CARIDAD

En la última sesión celebrada por la Comisión central ejecutiva de la Asociación Mariatense de Caridad, bajo la presidencia de don D. Peñarver, se dio cuenta del estado de ingresos y gastos habidos en el mes de Noviembre. Ascendieron los ingresos a 22.974,65 pesetas, y los gastos a 19.289,14.

Los asilados que la Asociación tenía en fin de Noviembre eran 725, y había recogido de la vía pública, desde la junta anterior, siete mendigos, de los que asiló cuatro, puso uno a disposición del gobernador y entregó dos a sus familias.

Ha pagado a los Asilos por las estancias de sus acogidos, durante el mes anterior, 16.761,35 pesetas.

Se dio cuenta del donativo de los señores Sobrinos de Angel Caso, en memoria de don José Caso, importante 70 pesetas.

Se aprobaron los socorros propuestos por la Junta del distrito del Hospicio, por valor de 137 pesetas.

Se acordó también el socorro a 25 familias necesitadas, importante 370 pesetas, y se concedieron cinco plazas de acogidos en los Asilos.

EL INQUILINATO

Con asistencia de los Sres. Moret y Barroso, se reunieron ayer en el despacho del presidente del Congreso los diputados interesados en que se exceptúe a los dueños de hoteles y fondas del pago del impuesto de inquilinato.

Se convino en que las aspiraciones formuladas por estos industriales podrán ser satisfechas en el proyecto de ley que el ministro de Hacienda presentará a las Cortes dictando reglas para la mejor aplicación de la ley.

El Sr. Raboso

No es cierto, según manifestaba ayer el propio interesado, que el Sr. Raboso haya dejado de pertenecer al partido liberal.

Los radicales

La minoría radical se reunió ayer en el Congreso.

Según declaraciones del Sr. Lerroux, el objeto de la reunión no es otro que el de continuar el estudio de la situación de los partidos republicanos, y especialmente del radical.

Las castellanas y navarras reverter

En el Ministerio de Hacienda estuvieron ayer mañana los presidentes de las Diputaciones provinciales castellanas a quienes

acompañaba en su visita el Sr. Pérez Olivu. Los comisionados solicitaron del Sr. Navarro Reverter que no se les exija por la Hacienda otra liquidación que la que corresponde a lo que satisficieron por enseñanza; que se pague a los Ayuntamientos lo que se les adeuda por bienes de propios, y que se conceda a los mismos la facultad de arrendar el impuesto de consumos hasta que la ley deduzca la desgravación.

El ministro de Hacienda escuchó con suma atención a los comisionados, diciéndoles que estudiará el asunto para resolver en justicia.

Una instancia del doctor Moliner

El doctor Moliner ha presentado una instancia al Gobierno, en la que pide que se le tome en consideración, pidiendo que se destinen para cultura y Sanidad 100 millones de pesetas.

Peticion justa

En el Ministerio de Instrucción pública, estuvo ayer mañana una Comisión de maestros de las Escuelas de adultos de Madrid, para formular ante el ministro una reclamación de mejoras, resultando seis empleados heridos, uno de ellos de gravedad.

De otro choque entre el mixto de Madrid y una máquina que maniobraba, da cuenta el gobernador de Sevilla, añadiendo que a causa de él resultaron heridos dos guardias civiles y dos reclusos de los que conducía la Benemérita.

Información política

LAS PENSIONES

En el Senado celebraron ayer una conferencia el presidente de la Alta Cámara, señor Montero Ríos, y los representantes de las minorías.

Acordaron que las diez solicitudes de pensión—otros dicen que no son más que siete—sean denegadas, y que de aquí en adelante se proceda con mucha cautela en esta clase de concesiones.

Y en los pasillos comentaba un conocido senador la frase de aquí en adelante, diciendo que el acuerdo subsistiría en tanto no haya una persona influyente que tenga poder para que las pensiones vuelvan a concederse nuevamente, pues hasta que estuvieron listas algunas en las que había un grande interés, no se tomó esta resolución.

Admisión temporal de teñidos

Lo más saliente de la sesión de la tarde de ayer en el Senado, fué el incidente Rodríguez-Montero Ríos.

El Sr. Montero Ríos acortó—y valga lo parlamentario del término—al Sr. Rodríguez, mandando leer, con toda oportunidad, los párrafos 3.º, 9.º y 10.º del art. 4.º del reglamento interior de la Cámara.

El conde de Romanones aprobó, en nombre del Gobierno, lo dicho y lo hecho por el Sr. Montero Ríos. Este retiró del salón, muy contrariado, por parecerle que los señores no habían estado con él tan unidos como él deseaba.

Más tarde, desfilaron casi todos por el despacho presidencial, felicitando a D. Eugenio, lo que le satisfizo mucho, según nos contó en los pasillos una persona que, por su cargo, tiene sobrados motivos para saberlo.

Dícese que el Sr. Rodríguez, desengañado, se pasará a las filas conservadoras.

Villanueva y Maestre

Al terminar la sesión de la Alta Cámara ocurrió otro incidente entre el ministro de Fomento y el doctor Maestre.

El doctor había pedido la palabra para rectificar acerca de su enmienda al presupuesto de Fomento sobre la construcción de una escuela en el puerto de Algeciras; pero, como era tarde, dijo que si al ministro le urgía mucho la aprobación del presupuesto, que se ponía a sus órdenes y se sometía a lo que mandase el presidente de la Cámara, y si tenía mucha prisa, en ese caso haría su rectificación en francés.

Parece que el Sr. Villanueva habló un poquito malhumorado, y entonces el doctor se levantó para advertir al ministro que él no había dado motivo alguno para que se sintiese molestado.

Terminó la sesión, y diz que antes de salir a los pasillos, el doctor se acercó al ministro y le dijo, en tono de reconocimiento:—D. Miguel, ¡qué muchas púlgas tiene usted!

—¡Tengo las que debo tener!—respondió el Sr. Villanueva.

Y estas frases, dichas en voz alta, causaron cierta alarma entre la gente de paz; pero no ocurrió, afortunadamente, nada anormal, y cada uno se quedó con las picaduras respectivas.

Un banquete

En el restaurant del Congreso verificóse ayer el banquete anual de los ex alumnos del Colegio de San Clemente, de Bolonia, que este año fué en honor del conde de Romanones.

Asistieron, además del presidente del Consejo, los patronos de la Fundación, señores García Prieto y marqués de Santillana, y los ex alumnos Sres. La Cierva, Payá, Pérez Oliva, López Monis, duque de Tovar, Cossío, Oliva (D. N.), Gómez Tortosa, Puente Carrasco (D. E.), Bernabéu, Rolland, Aguiñaga, Vicens, Carrasco y otros.

La Comisión de Presupuestos

En una de las Secciones del Congreso se reunió ayer la Comisión de presupuestos para tratar de la reorganización de los servicios del Ministerio de Hacienda.

Proyecto reformado

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferrocarriles complementarios se reunió ayer, acordando introducir en el algunos modificaciones, encaminadas a aclarar las dudas del primitivo proyecto, que dieron lugar a la retirada del dictamen.

A la reunión asistió el director de Obras públicas.

Decreto de indulto

Según se decía ayer tarde, el ministro de Gracia y Justicia se halla muy atareado, preparando un decreto de indulto para delitos políticos, sociales.

Este decreto, que vendrá a dar realidad a una promesa hecha por el jefe del Gobierno, será sometido brevemente por el señor Arias de Miranda a sus compañeros, creyéndose que pueda coincidir con las próximas fiestas de Navidad.

Una conferencia que no se celebra

A primera hora de la tarde estuvo en el Congreso el Sr. Cobian, quien manifestó a los periodistas que el objeto de su visita era el de hablar con el jefe del Gobierno de asuntos relativos a la provincia de Orense y gobernador civil para ella.

No obstante estas declaraciones, alguien suponía que el verdadero tema de conversación fuesen cuestiones financieras relacionadas con el Banco de España.

La conferencia no llegó a celebrarse, porque el Sr. Cobian se marchó, en vista de que no llegaba el conde de Romanones, a quien retuvo en el Congreso el debate del día.

Proxima interpellación

El Sr. Sol y Ortega se propone explicar en breve la interpellación que anunció al gobierno el día 7 del pasado Julio sobre la guerra que interpuso contra la Sala primera del Tribunal Supremo.

A este efecto ha comenzado a estudiar todos los antecedentes que se han intentado ante el Tribunal Supremo de Justicia, para exigir responsabilidad a los funcionarios del orden judicial y a los Tribunales desde el año 1870.

Estos antecedentes, formando 57 expedientes, llegaron ayer al Congreso.

El inquilinato

Con asistencia de los Sres. Moret y Barroso, se reunieron ayer en el despacho del presidente del Congreso los diputados interesados en que se exceptúe a los dueños de hoteles y fondas del pago del impuesto de inquilinato.

Se convino en que las aspiraciones formuladas por estos industriales podrán ser satisfechas en el proyecto de ley que el ministro de Hacienda presentará a las Cortes dictando reglas para la mejor aplicación de la ley.

El Sr. Raboso

No es cierto, según manifestaba ayer el propio interesado, que el Sr. Raboso haya dejado de pertenecer al partido liberal.

Los radicales

La minoría radical se reunió ayer en el Congreso.

Según declaraciones del Sr. Lerroux, el objeto de la reunión no es otro que el de continuar el estudio de la situación de los partidos republicanos, y especialmente del radical.

Las castellanas y navarras reverter

En el Ministerio de Hacienda estuvieron ayer mañana los presidentes de las Diputaciones provinciales castellanas a quienes

acompañaba en su visita el Sr. Pérez Olivu. Los comisionados solicitaron del Sr. Navarro Reverter que no se les exija por la Hacienda otra liquidación que la que corresponde a lo que satisficieron por enseñanza; que se pague a los Ayuntamientos lo que se les adeuda por bienes de propios, y que se conceda a los mismos la facultad de arrendar el impuesto de consumos hasta que la ley deduzca la desgravación.

El doctor Moliner

El doctor Moliner ha presentado una instancia al Gobierno, en la que pide que se le tome en consideración, pidiendo que se destinen para cultura y Sanidad 100 millones de pesetas.

Peticion justa

En el Ministerio de Instrucción pública, estuvo ayer mañana una Comisión de maestros de las Escuelas de adultos de Madrid, para formular ante el ministro una reclamación de mejoras, resultando seis empleados heridos, uno de ellos de gravedad.

DE TODAS PARTES

FOR TELEGRAMA

Las sufragistas.

Mientras Mr. John Redmond pronunciaba un discurso en la reunión liberal, fué interrumpido por las sufragistas, las que proferieron gritos y prolongados desórdenes.

El doctor Carrel.

Se aguarda aquí la próxima llegada del doctor Carrel, premiado con el premio Nobel de Medicina.

Trasatlántico.

Procedente de la Habana, ha llegado hoy a este puerto, el vapor de la Compañía Trasatlántica, Reina María Cristina.

CONSEJO DE GUERRA

El martes 20, a las diez de la mañana, en el local destinado al efecto en el edificio de Prisiones Militares (cuartel de San Francisco), se celebrará el Consejo de guerra de oficiales generales para esclarecer todo lo ocurrido entre los Sres. D. Jaime de Alós y D. Fernando de Liñán en un suceso de que se habló mucho hace algún tiempo, y el cual ha de quedar completamente aclarado en este acto, que es el último de la guerra entablada por el Sr. Liñán, que con el legítimo deseo de vindicar su honor, solicitó de la autoridad militar la formación de estos procedimientos.

Presidirá el Consejo el general Marvá.

Grave denuncia

A la hora de cerrar esta edición, cinco de la mañana, nuestro repórter judicial, nos comunicó, por teléfono, que una mujer llamada María Laguna, acaba de presentar, en el Juzgado de guardia, una denuncia verdadera y grave.

Según la denunciante, hace unos días la llamaron para que asistiera a una señora que se hallaba enferma en la calle de Juanito, acudiendo a prestarle sus auxilios como comadrona. La señora dió a luz un robusto niño; pero ayer, cuando regresó a ver a la enferma, salió a su encuentro un señor llamado D. Fernando Mora, que contestando a sus preguntas, le manifestó que la señora seguía bien, é igualmente la niña.

El niño quedó usted decir—dijo la comadrona.

La niña, la niña...

La María Laguna creyó ver en esto algo poco limpio y se encaminó al Juzgado, presentando la denuncia é por sí había su plantación de un niño.

El juez ordenó se hicieran nuevas averiguaciones, en vista de que las primeras entabladas más venían a complicar lo sucedido que a aclararlo.

Una consagración

El tiempo es la gran piedra de toque para contrastar el valor y la eficacia de muchas instituciones sociales. Hace fracasar las artificiosas que no responden a una verdadera necesidad ó que no cuentan con hombres capaces de sostenerlas y de desarrollarlas. Por el contrario, fortifica y engrandece a las provechosas y bien orientadas.

La nota de actualidad nos lleva a gloriar el éxito afortunado de una nobilísima empresa, digna del triunfo que le sorprende por su importancia, por su actuación, por sus proporciones gigantescas.

Cinco años cumplens con el presente de su labor.

Pero qué labor. Intensa, metódica, invasora, cuya fecundidad se ha revelado en innumerables frutos de bendición. Cinco años de acción constante, sin ostentaciones ni extralimitaciones; cinco años de trabajo positivo, de perseverancia tenaz, de sacrificio.

Este largo período de actividad asombrosa, como a nuestros ojos singular relieve cuando consideramos que la tarea en el realizar es aquella labor que responde tan perfectamente a las necesidades de la actual sociedad, y muy especialmente de las clases populares, labor en la cual Pío X pide que se empleen con toda energía y constancia las fuerzas católicas.

Casi hábrase admirado el lector que esta actividad y este éxito no pueden ser sino los de la Acción Social Popular, a la que dan actualidad mediante la celebración de la Asamblea anual de su Directorio y el plebiscito, honorífico, a su favor que acaba de testimoniarle el Episcopado español, reflejando en sus encomios é entusiastas voces de aliento el sentir de la Iglesia sobre esta organización.

Sin embargo, estos acontecimientos, con su gran importancia, no movieron nuestra alma, si entró en dichas abundantes manifestaciones no sobresalieran dos documentos importantísimos, de la mayor significación del egregio Príncipe de la Iglesia reverendísimo Sr. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, sobre las cuales nos proponemos llamar la atención de la opinión, por la trascendencia de algunas de sus concepciones.

«Lejos de tener advertencia alguna que hacer sobre la marcha de la institución», dice el Cardenal Aguirre,—me complazco en reconocer sus trabajos y en tributarle un aplauso sincero. Sin apremiamentos peligrosos, va conquistando poco a poco la masa obrera y educándola para una acción verdaderamente eficaz. Es realmente maravilloso el incremento que va tomando esta Asociación y yo le auguro todavía mayores triunfos.»

La aprobación de su Eminencia no puede ser más categórica é entusiasta. No son, pues, ya meros proyectos los planes de la Acción Social Popular, cuando tan autorizados hablos los enalce, augurando para el porvenir del Volkswerein español triunfos mayores.

Peró con decir tanto este valioso documento, todavía le excede el segundo, dirigido con motivo de agradecer el testimonio de la adhesión del Directorio en su sesión anual, en el cual, entre otros elogios, llama a la Asociación «honra de España».

Prosegue el Cardenal Aguirre: «Hago votos por que progresen y se desarrollen y produzca todos los frutos que de ella esperamos.» Estas palabras son, sin duda, un llamamiento a todos los católicos españoles, porque entre ellos precisamente ha de expansionarse para dar esos frutos, agrupándose en torno suyo y compenetrándose en «spiritu» que le informa. No es posible mejor recomendación de la Acción Social Popular sobre todo—si se tiene en cuenta su

AMÉRICA

FOR TELEGRAMA

El ferrocarril trasandino.

SANTIAGO DE CHILE 7.

Los ingenieros del Estado, han terminado el proyecto del nuevo ferrocarril trasandino, que será construido por el Gobierno en el desierto de Atacama, que une a Santiago con Buenos Aires, directamente, recorriéndose la distancia en veintidós horas.

Recepción diplomática.

LA PAZ 7.

Con motivo de la recepción oficial del ministro del Paraguay, se han cambiado desfilas cordiales, por lo que han desaparecido los temores de divergencias, por la cuestión de las fronteras.

MOVIMIENTO CATÓLICO

Murcia.—El Sindicato Obrero católico, acordó publicar un periódico que será su órgano oficial, y celebrará todos los domingos conferencias de carácter social, moral, científico y religioso.

Zaragoza.—Hoy darán comienzo en la Asociación de Maestros Católicos las conversas pedagógicas.

Granada.—En el pueblo de Viznar se celebrará hoy un mitin jaimista.

En toda España tendrán hoy lugar solemnes fiestas, dedicadas a María Inmaculada, por las Juventudes católicas.

ACCION AFRICANISTA

En breve se celebrará en Madrid una Asamblea de los Centros Comerciales Hispánico-Marroquíes para acordar, entre otros asuntos, el cambio de orientaciones a que obliga la firma del Tratado franco-español, la intervención informativa sobre el modo y forma de organizar la zona española en Marruecos, dar cuenta de los senadores y diputados adheridos para la formación de un grupo parlamentario, y la fecha en que se haya de celebrar el V. Congreso africanista.

DE TODAS PARTES

FOR TELEGRAMA

Las sufragistas.

Mientras Mr. John Redmond pronunciaba un discurso en la reunión liberal, fué interrumpido por las sufragistas, las que proferieron gritos y prolongados desórdenes.

El doctor Carrel.

Se aguarda aquí la próxima llegada del doctor Carrel, premiado con el premio Nobel de Medicina.

Trasatlántico.

Procedente de la Habana, ha llegado hoy a este puerto, el vapor de la Compañía Trasatlántica, Reina María Cristina.

CONSEJO DE GUERRA

El martes 20, a las diez de la mañana, en el local destinado al efecto en el edificio de Prisiones Militares (cuartel de San Francisco), se celebrará el Consejo de guerra de oficiales generales para esclarecer todo lo ocurrido entre los Sres. D. Jaime de Alós y D. Fernando de Liñán en un suceso de que se habló mucho hace algún tiempo, y el cual ha de quedar completamente aclarado en este acto, que es el último de la guerra entablada por el Sr. Liñán, que con el legítimo deseo de vindicar su honor, solicitó de la autoridad militar la formación de estos procedimientos.

Presidirá el Consejo el general Marvá.

Grave denuncia

A la hora de cerrar esta edición, cinco de la mañana, nuestro repórter judicial, nos comunicó, por teléfono, que una mujer llamada María Laguna, acaba de presentar, en el Juzgado de guardia, una denuncia verdadera y grave.

Según la denunciante, hace unos días la llamaron para que asistiera a una señora que se hallaba enferma en la calle de Juanito, acudiendo a prestarle sus auxilios como comadrona. La señora dió a luz un robusto niño; pero ayer, cuando regresó a ver a la enferma, salió a su encuentro un señor llamado D. Fernando Mora, que contestando a sus preguntas, le manifestó que la señora seguía bien, é igualmente la niña.

El niño quedó usted decir—dijo la comadrona.

La niña, la niña...

La María Laguna creyó ver en esto algo poco limpio y se encaminó al Juzgado, presentando la denuncia é por sí había su plantación de un niño.

El juez ordenó se hicieran nuevas averiguaciones, en vista de que las primeras entabladas más venían a complicar lo sucedido que a aclararlo.

Una consagración

El tiempo es la gran piedra de toque para contrastar el valor y la eficacia de muchas instituciones sociales. Hace fracasar las artificiosas que no responden a una verdadera necesidad ó que no cuentan con hombres capaces de sostenerlas y de desarrollarlas. Por el contrario, fortifica y engrandece a las provechosas y bien orientadas.

La nota de actualidad nos lleva a gloriar el éxito afortunado de una nobilísima empresa, digna del triunfo que le sorprende por su importancia, por su actuación, por sus proporciones gigantescas.

Cinco años cumplens con el presente de su labor.

Pero qué labor. Intensa, metódica, invasora, cuya fecundidad se ha revelado en innumerables frutos de bendición. Cinco años de acción constante, sin ostentaciones ni extralimitaciones; cinco años de trabajo positivo, de perseverancia tenaz, de sacrificio.

Este largo período de actividad asombrosa, como a nuestros ojos singular relieve cuando consideramos que la tarea en el realizar es aquella labor que responde tan perfectamente a las necesidades de la actual sociedad, y muy especialmente de las clases populares, labor en la cual Pío X pide que se empleen con toda energía y constancia las fuerzas católicas.

Casi hábrase admirado el lector que esta actividad y este éxito no pueden ser sino los de la Acción Social Popular, a la que dan actualidad mediante la celebración de la Asamblea anual de su Directorio y el plebiscito, honorífico, a su favor que acaba de testimoniarle el Episcopado español, reflejando en sus encomios é entusiastas voces de aliento el sentir de la Iglesia sobre esta organización.

Sin embargo, estos acontecimientos, con su gran importancia, no movieron nuestra alma, si entró en dichas abundantes manifestaciones no sobresalieran dos documentos importantísimos, de la mayor significación del egregio Príncipe de la Iglesia reverendísimo Sr. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, sobre las cuales nos proponemos llamar la atención de la opinión, por la trascendencia de algunas de sus concepciones.

«Lejos de tener advertencia alguna que hacer sobre la marcha de la institución», dice el Cardenal Aguirre,—me complazco en reconocer sus trabajos y en tributarle un aplauso sincero. Sin apremiamentos peligrosos, va conquistando poco a poco la masa obrera y educándola para una acción verdaderamente eficaz. Es realmente maravilloso el incremento que va tomando esta Asociación y yo le auguro todavía mayores triunfos.»

La aprobación de su Eminencia no puede ser más categórica é entusiasta. No son, pues, ya meros proyectos los planes de la Acción Social Popular, cuando tan autorizados hablos los enalce, augurando para el porvenir del Volkswerein español triunfos

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 7 de Diciembre.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco. En el banco azul el conde de Romanones. Escasa concurrencia. Se aprueba el acta. (Entra el ministro de Marina.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CALBETON retira el capítulo adicional del presupuesto de Fomento para pasarlo a instrucción pública.

El señor MONGEAL se ocupa del proyecto de ley sobre depósitos francos de tejidos de algodón; pide que vuelva a figurar en el Orden del día el citado proyecto, por el interés que en él tiene.

El señor RAHOLA se adhirió a lo manifestado por el anterior.

Después se ocupa del Tratado franco-español, haciendo varias consideraciones con este motivo.

El conde de Romanones dice que la confección del Orden del día corre a cargo de la Mesa; el Gobierno no tiene intervención alguna en este punto.

Manifiesta que él le animan muy buenos deseos; pero hay que atenderse a la ordenación de los dictámenes.

El señor CALBETON pide a la Mesa transmita al ministro de Hacienda su ruego, referente al proyecto que se trata, y que consiste en saber qué clase de pactos son esos que se hacen espaldas del Parlamento.

El señor ALLENDE-SALAZAR manifiesta que ha protestado enfáticamente de que existan esas corrientes de hostilidad contra ciertas regiones.

Debe haber igualdad para todos.

El conde de Romanones, expone que él se acercó a la Comisión que entendía en este asunto, intimándole a que dictaminara, porque creía que en esto se procedía doblemente, y porque no quería hacer un feo a los señores interesados en la cuestión.

El señor TORRES TABOADA, en nombre de los fabricantes de Galicia, se opone también al proyecto tal como está redactado, manifestando que debe tenerse en cuenta, no una industria regional, sino la industria nacional.

El señor RODRIGUEZ dice que él sabe lo que ha pasado; el dictamen de que se trata estaba sobre la mesa, y por una reclamación de un señor senador fué retirado del Orden del día.

Protesta de que el Gobierno sea prisionero de un señor que se opone a cualquier cosa.

Entre el señor MONGEAL y el señor CALBETON se entabla un vivo diálogo sobre el asunto.

El señor ALONSO CASTRIELLO, de la Comisión, explica su proceder respecto al dictamen, manifestando que procedió con entera imparcialidad.

Dice que no se puede saber cuándo será discutido este dictamen.

El conde de Romanones insiste en que el Orden del día y la marcha de los debates sólo están a merced de lo que la Mesa juzgue oportuno.

(Entra el ministro de Fomento.)

El señor ALLENDE-SALAZAR dice que no ha habido idea de molestar en absoluto al Sr. Rodríguez; no se acordaba que este señor era ministro cuando se presentó este proyecto.

El señor CALBETON dice que lo que le parece muy extraño es que en el extracto de las sesiones de Cortes haya aparecido un telegrama en el que se rogaba al presidente del Consejo se cumpliera el pacto verificado con los fabricantes por lo que respecta a este proyecto de ley.

Y esto—dice—es lo que a mí no me parece bien, que se lleven a cabo esos pactos secretos. Y de esto es de lo que protesto.

El PRESIDENTE explica por qué se ha aplazado la discusión de este dictamen.

Dice que ha recibido varios telegramas (que lee), en los cuales se pide la demora de esta discusión hasta que se pusieran de acuerdo los tejedores y estampadores.

Pone de manifiesto que la presidencia ha cumplido con el reglamento. (A este efecto se lee el art. 41 del mismo.)

El señor RODRIGUEZ hace las salvallas propias del caso.

Dice que no ha habido propósito de censura a la persona del presidente de la Mesa.

El conde de Romanones defiende la conducta de la presidencia, la cual—dice—ha interpretado los deseos del Gobierno, y cree que los de toda la Cámara.

El PRESIDENTE somete a la apreciación de la Cámara su conducta.

Se pasa al

de algunos diputados, y el ministro de la Gobernación en el banco azul.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor RUIZ DE GRIJALBA censura que, en general, muchos informes de trabajo, acumulados por el Instituto de Reformas Sociales, sean defectivos a las instituciones y al régimen; cita casos concretos como el del director de un periódico republicano en León, el de un anarquista, y otros más que desempeñan tales cargos en León y Barcelona.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta, asegurando que desconoce estas cosas concretas y añadiendo que los nombramientos, con toda seguridad estarán hechos de acuerdo con la ley.

El señor AZCARATE, como presidente del Instituto de Reformas Sociales, se levanta para decir que todo lo relativo a la inspección del trabajo lo lleva con gran competencia el general Marvá.

Respecto a los nombramientos, declara que nunca se ha presentado a los nombrados por sus ideas políticas, y que dentro del Instituto hay hombres pertenecientes a todos los partidos, cosa que está muy en su lugar que ocurra, por la misma razón que permite que siendo el republicano sea catedrático.

El señor ministro de la GOBERNACION pronuncia algunas palabras, para mostrar de acuerdo con el Sr. Azcarate en cuanto a la necesidad de hacerse estos nombramientos.

El señor IGLESIAS (D. Pablo), se dirige al ministro de la Gobernación para formular dos denuncias.

Una es la de haber dentro del Ayuntamiento de Cullera una guardia permanente de fuerzas, que el Sr. Iglesias estima atentatorio, puesto que la situación es normal.

Otra denuncia se refiere a un oficio dirigido por el jefe del Cuerpo de vigilancia de dicha ciudad de Cullera al presidente de una Sociedad dándole un plazo para que la remita nota detallada de todos los socios, con expresión de nombres, domicilio, estado y profesión.

Le contesta el señor ministro de la GOBERNACION.

El señor RUIZ DE GRIJALBA anuncia al Gobierno una interpelección sobre la gestión del Instituto de Reformas Sociales.

Pide que se traigan a la Cámara datos y antecedentes de algunos nombramientos, así como una lista o relación de pensionados en el extranjero, enviados por el Instituto de Reformas Sociales.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece referir los datos pedidos, y se pone a discusión el Sr. Ruiz de Grijalba, para cuando la Mesa crea que se puede explicar la interpelección.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día. Es tomada en consideración una proposición de ley del señor Bertón y Musitu, autorizando la construcción de un ferrocarril eléctrico subterráneo en Barcelona, de Sants a San Martín, enlaces y estaciones centrales.

Sin debate, se aprueban los dictámenes, concediendo una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas, para costear el bronce que se invierte en la estatua del Sr. Canalejas en Alicante, y otros concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril del Grao de Castellón, de Villarosa a Castellón.

Por bolas, se procede a la votación definitiva de la pensión acordada, para doña Leonor Pi y Arsuaga, hija del Sr. Pi y Margall.

Por 200 bolas blancas y ninguna negra, se concede la pensión.

Ingresos.

Se ponen a discusión los artículos 8 y 14 del presupuesto de ingresos, a los que hay formulados votos particulares de los señores Amat, Espada y Andrade.

Es retirado uno de ellos, y después de breves palabras de los señores Amat y SUAREZ INCLAN, se aprueba el art. 8.º al que se admite una enmienda del señor TORRES (D. José Luis), autorizando la creación de un Juzgado de primera instancia e Instrucción en Cullera.

Se desecha un voto particular del señor AMAT, al art. 14, y queda aprobado este.

Se ponen a discusión los artículos adicionales, comenzándose por uno del Sr. Seoane.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix), como presidente de la Comisión de presupuestos, dice que esta no la acepta, por entender que no cabe dentro del articulado del presupuesto de ingresos.

El señor SEOANE apoya el artículo adicional, que se refiere a los derechos de exportación de los pines descortezados ó con corteza, pidiendo que se reduzca la tributación.

Le contesta el señor SUAREZ INCLAN, y después de rectificar el señor SEOANE es desechado el artículo adicional.

El señor AMADO apoya otro artículo adicional pidiendo bonificación del 30 por 100 sobre sus sueldos para los jefes y oficiales del Ejército que sirven en Baleares y Canarias.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix): Tengo el sentimiento de participar a su señoría que la Comisión no puede aceptar el artículo adicional.

El señor AMADO continúa diciendo que en este asunto no quiere contestaciones sin otro valor que el de una mera fórmula.

Añade que hay planteada en el Senado una cuestión que tiene gran importancia para el país. Porque es el caso, señores diputados, que desde hace tiempo se les venía ofreciendo a los jefes y oficiales del Ejército que gúerrecen las islas Baleares la bonificación del 30 por 100 sobre sus sueldos. Pero ahora, últimamente, se les niega esta mejora.

El Gobierno, diciendo que éste sin cumplimiento de las promesas hechas dentro del banco azul.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix) le contesta, diciendo al Sr. Amado que no tiene razón, porque el país hace cuanto pide por sus instituciones militares, y a veces más de lo que pide.

Dice después que no está justificada la bonificación que el Sr. Amado solicita, porque la vida en Baleares, sobre todo en determinadas ciudades, no es más cara que la vida en la Península.

Termina asegurando que la Comisión ha estudiado el asunto con todo detenimiento, y que después de estudiado cree no poder complacer al Sr. Amado.

Rectifica el señor AMADO y se desecha el artículo adicional.

El señor ROMEO después de pedir la lectura de algunos artículos del reglamento, dice que lo que pasa con las enmiendas es peregrino.

Al preguntar el PRESIDENTE si se aprueba el artículo 1.º, los republicanos piden que sea normal.

Queda aprobado el artículo por 80 votos contra 7.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) retira las enmiendas que tenía presentadas al artículo 2.º.

Otra apoya brevemente el señor CASTRIVIDO, sobre el cierre de ciertos establecimientos, contestándole el ministro de la GOBERNACION, y siendo retiradas la enmienda.

El señor ROMEO defiende una enmienda pidiendo que se establezca la separación absoluta entre los organismos de Seguridad y Policía, que deben tener fines distintos y separados, como ocurre en aquellas naciones bien organizadas policíaticamente, pues la Policía, la acción de la nueva Dirección general de Seguridad será completamente nueva.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Diciembre.

A las tres y veinticinco abre la sesión el Sr. Moret, con la presencia en los escaños

diendo la reforma de todas las plantillas del personal del Estado.

Clama contra los sueldos de menos de 1.500 pesetas, diciendo que es vergonzoso que haya funcionarios públicos con esos sueldos risibles.

Pero a vosotros, gobernantes, no os importa esto. Sois partidarios de esto—añade—, y lo que os interesa es que haya muchas credenciales para repartir entre vuestros paniaguados, sin que se os dé un ardite de que los empleados se mueran de hambre que cumplen 60 no con su obligación.

En la enmienda que yo he presentado se pide que los funcionarios no sean expulsados; se pide que el Congreso de los diputados no sea un Circolo o un Casino.

Pero yo sabía todos, señores diputados, lo que aquí ocurre. Dijeron los señores La Cierva, Sánchez Guerra, Quejuna... Desde hace tres años estamos oyendo la misma cosa; los ministros, cuando no saben qué decir, se levantan de ese banco y exclaman:—Retire S. S. esa enmienda, porque el Gobierno traerá a la Cámara un proyecto de ley.—Y después, cuando se lleva a la Mesa una proposición, se escuchan estas palabras:—No pido que se retire, porque el Gobierno traerá en la otra Cámara un proyecto de ley.

Dice que el presupuesto presentado por el Gobierno está colado en los anteriores, con algunos aumentos en determinados ingresos; pero nada más. Y eso, señor ministro de Hacienda, hubiera podido hacerlo un jefe de Negociado de cuarta ó de quinta clase, si los hay.

El señor ROMEO, mostrando una enorme pila de expedientes que ha colocado en su canchales se dirige al Sr. Navarro Reverter. Estos son, señor ministro, los concupiscentes por los que pido justicia; los concupiscentes que sólo piden a Dios que un ministro no se acuerde de ellos para tratadarios de Cartagena a Coruña, ó de Coruña a Cádiz. Y a estos concupiscentes, señor Navarro Reverter, a esos pobres, aún hace pocos días que S. S. les mernó sus haberes con el impuesto de la luz.

Cuando un ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, trae a la Cámara un presupuesto como el que S. S. ha traído y no admite después, pierde la autoridad para decir lo que S. S. ha dicho esta tarde.

Continúa diciendo que él abriga grandes esperanzas de ser atendido, porque todos los ministros piensan como él, y así se le ha manifestado muchas veces en los pasillos.

Verdad—pregunta—no se consentiría que termine esta sesión sin ponerlos al lado de los desvaldidos?

Termina diciendo que va a formular un ruego al presidente del Consejo. El de que influya con sus compañeros y con la Comisión para que se atienda concisamente al Gobierno la autorización para reorganizar los servicios del Estado, por lo que respecta a las plantillas de personal, aunque sea sin aumentar una sola peseta sobre la cantidad consignada en los presupuestos para el año próximo.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix) le contesta en nombre de la Comisión, asegurando que él está en todo de acuerdo con las peticiones de Sr. Romeo, pero que la enmienda no puede ser aceptada, por oponerse a ello la ley de Contabilidad.

El señor ROMEO rectifica y es desechada la enmienda.

El PRESIDENTE suspende la discusión, y el Congreso pasa a reunirse en sesión secreta.

Sesión secreta.

Pónese a discusión el dictamen sobre un suplicatorio para procesar al diputado señor Azarri por injurias a Canalejas, emitidas en un artículo de El Pueblo de Valencia.

El señor ALCALA ZAMORA, de la Comisión, pide que se lea el artículo.

Se lee, en efecto, y la lectura levanta grandes murmullos. El presidente restablece el orden á campanillazos.

El señor CASTRIVIDO impugna el dictamen, alegando que todo lo dicho en el artículo leído se había dicho ya en otras ocasiones.

Puesto a votación el dictamen, es concedido el suplicatorio por 87 votos contra 12.

Después se pasa a discutir el dictamen de la Comisión sobre otro suplicatorio pedido para procesar al diputado Sr. Iglesias (don Emilianito).

Impugna el dictamen el propio señor IGLESIAS, contestándole el diputado Sr. ALCALA, quien manifiesta que lo que se busca es la inmunidad del periodista, cosa que no puede consentirse.

Es concedido el suplicatorio por 71 votos contra 15.

Se reanuda la sesión.

A las siete y veinte se reanuda la sesión, continuando el debate del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de reforma de los servicios de Vigilancia y Seguridad.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) combate el artículo primero.

Dice que si hay deficiencias en la actual organización de la Policía, serían mayores las que se originarían con el establecimiento de la reforma.

Protesta que se le haya creado un nuevo organismo para el Sr. Méndez Alamillo, diciendo que este funcionario fué quien envió su dimisión al Gobierno valiéndose de los estudiantes.

Afirma que los servicios centralizados fracasaron, como han fracasado siempre.

Se ocupa de los sueldos, diciendo que hay una irrisoria desigualdad entre los asignados a los altos empleados policíacos y los que disfrutan los modestos agentes.

Se extiende luego en largas consideraciones, hablando de París, y asegurando que su ficha fué enviada a Madrid, creyendo que su detención no se hizo porque los policíacos, que nunca llevan dinero, no pueden seguir a los sospechosos.

El señor BUENDIA, en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Iglesias, diciendo que se cree retardado argumentar, porque todos recuerdan los párrafos pronunciados por el conde de Romanones en defensa del proyecto.

El señor IGLESIAS rectifica, y el marqués de CORTINA se levanta para dar algunas explicaciones sobre las facultades que ha de tener el nuevo director general de Seguridad.

El señor CASTRIVIDO hace uso de la palabra para decir que la Policía ha conseguido hacerse odiosa, porque ha hecho verdaderamente imposible la vida, no dejando respirar al comercio, ni a los industriales, ni a nadie.

¿Vuelve a repetir que era natural que el Sr. Fernández Llanos fracasase, no explicándose cómo este señor dejó el Cuerpo de Estado Mayor para descender á esos trabajos policíacos.

Al preguntar el PRESIDENTE si se aprueba el artículo 1.º, los republicanos piden que sea normal.

Queda aprobado el artículo por 80 votos contra 7.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) retira las enmiendas que tenía presentadas al artículo 2.º.

Otra apoya brevemente el señor CASTRIVIDO, sobre el cierre de ciertos establecimientos, contestándole el ministro de la GOBERNACION, y siendo retiradas la enmienda.

El señor ROMEO defiende una enmienda pidiendo que se establezca la separación absoluta entre los organismos de Seguridad y Policía, que deben tener fines distintos y separados, como ocurre en aquellas naciones bien organizadas policíaticamente, pues la Policía, la acción de la nueva Dirección general de Seguridad será completamente nueva.

Le contesta el señor ministro de la GOBERNACION.

El señor AZCARATE defiende la libertad y autonomía que dentro de las provincias deben tener los gobernadores, como representantes del Gobierno, entendiendo que es malo cuando se encamine a mermar sus facultades.

Yo no niego—dice—que llegue un día en que el pueblo mire a la Policía como un sacerdocio, como muy alto. Pero lo cierto es que hoy la considera como algo nada selecto, y cuando ese pueblo vea que al gobernador civil se le quitan atribuciones para dárselas a la Policía, seguramente, creará un desprecio a la autoridad del gobernador.

El señor presidente del CONSEJO contesta al Sr. Azcarate, asegurando que los gobernadores seguirán siendo los representantes del Gobierno en las provincias, con todo el prestigio y autoridad que en sí lleva el cargo.

Después de unas explicaciones entre los Sres. Iglesias (D. Pablo) y ministro de la Gobernación, se aprueba el art. 2.º y último del dictamen.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión á las nueve.

EL CATERO

En la mañana de hoy se celebró una DRCHA CHAMPAGNE que más se vendió en España y en el extranjero.

NOTAS AGRICOLAS

Aurelio Ravuella, abuelito.

Días pasados, se celebró en Valladolid, la vista de la causa que por la publicación en el «Boletín Mercantil» del artículo titulado «A las armas», se sigue a este indolente agricultor.

El fallo ha sido tal y como nosotros esperábamos: la abolición, con toda clase de prestaciones favorables para Aurelio Ravuella.

Bañados muy amablemente al Sr. Ravuella, y le animamos á que continúe sus valerosas campañas en defensa de la clase agrícola.

Crédito popular.

El Banco Popular de León XIII, ha concedido últimamente, los siguientes préstamos á Socios de crédito popular.

Al Sindicato Agrícola de Salvañete (Cuenca) 1.000

A la misma clase de Horoajo de Santiago (Cuenca) 4.000

A la Caja rural de Martín Muñoz de las Posadas (Sevilla) 5.000

Al Sindicato Agrícola de Almorox (Toledo) 10.000

A la misma clase de Nihara (Avila) 5.000

Al Sindicato Agrícola de Hornillos (Logroño) 1.350

A la Caja de Crédito Popular de La Aocbeda (Madrid) 5.750

Al Porvenir de Hio (Sindicato Agrícola de Pontevedra) 500

A la Caja Rural Católica de Belmonte (Cuenca) 3.000

Total 39.200

Todos ellos á módico interés y por plazo de un año.

Nota.—Daremos cuenta en esta sección de todos los anuncios que nos envíen los Sindicatos católicos de España, referentes á ofertas de sus productos ó demandas de géneros y maquinarias.

ABONOS ORGÁNICOS

combinados para todos los cultivos, premiados con medalla de oro. Normas Normativas. Logo de Vega, 39, Madrid.

NOTICIAS

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, celebrará junta pública hoy domingo, á las tres de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo don Ramón Fernández Hontoria, conde de Torreaznar, quien leerá su discurso de entrada sobre el tema «El anarquismo contemporáneo (socialismo revolucionario)». Deberán de leer y debehers sociales frente á la propaganda anarquista, contestándole á nombre del Cuerpo, el académico D. Javier Ugarte.

EL MEJOR VINO PINEDO

El mejor postre MERMELADAS TREVIJANO

El movimiento de población en España, según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, durante el mes de Mayo último, fué el siguiente:

Población calculada, 19,562,568.

Nacimientos, 595,695; de ellos vivos, 54,324.

Corresponde una proporción de natalidad, por cada 1.000 habitantes, de 2,78.

Defunciones, 34,290; de las que corresponden 17,417 á varones, y 16,873 á hembras.

Proporción de mortalidad por cada 1.000 habitantes, 1,75.

Se verificaron 13,048 matrimonios, que dan una proporción de impecialidad de 0,67 por cada 1.000 habitantes.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, anuncia en la Gaceta hallarse vacantes dos plazas de académicos de número, por fallecimiento de D. Cecilio de Roda y D. Valentín Arin.

Las propuestas y solicitudes se admitirán en la secretaría de la docta Corporación, hasta el día 27 del corriente mes, á las doce de la mañana.

Hay domingo, á las tres y media de la tarde, se celebrará en el Velódromo de la Ciudad Lineal un gran concurso de foot-ball local, é importantes carreras de bicicletas y pedestres.

Usar el ALCOODENTAL es conservar la dentadura.

Según El Siglo Médico, la enfermedad dominante en la capital se mantiene con el mismo carácter, sin más variaciones apreciables que el aumento en los estados gripales, catarros, anginas inflamatorias y bronquitis de los gruesos troncos.

Las infecciones paratíficas son tan abundantes, que constituyen una epidemia, aunque con el carácter benigno propio de su naturaleza.

Las infecciones abdominales son escasas y no ofrecen nada de particular. No hay tifus exantemático, pero siguen la difteria y las viruelas en número considerable.

En la infancia hay catarros, estados gástricos, anginas, erupciones benignas y las infecciones ya dichas de difteria y viruela.

UN HOMBRE MUERTO

ALMERÍA 7. 18.14.

Ha sido encontrado muerto, en el kilómetro 6 de la carretera, cerca de Huércal, un hombre que no ha podido ser identificado todavía.

La muerte, á lo que parece, fue sobrevinida á consecuencia de ser apuñalado por un carro, que sin duda debió partir.

Las medas le detubaron la cabeza,

Siguen los comentarios Cotizaciones de Bolsas

LA SENTENCIA DEL "TRUST"

Durante todo el día de ayer, continuó hablando la sentencia del trust, que por su moralizadora é importante doctrina, constituye un verdadero acontecimiento jurídico.

Pocos pleitos habrán apasionado tanto los ánimos como éste, en el que envuelto en un asunto de interés privado, se debatía una cuestión de trascendencia nacional.

La indisciplina de la pluma, que había llegado á ser cónica en este país; el desenfreno en el ataque personal; la ausencia de respeto al honor de las personas; la creencia, no exenta de realidad, de que un periodista más difícil podía disponer, como moderno y odiado señor feudal, del buen nombre, del prestigio y de la reputación, tan necesaria para la vida social de los ciudadanos, tenía aterrorizadas y cobiladas á las gentes, que clamaban de continuo por el establecimiento de una sanción que no hiciera lujuria é indiferencia la inmunidad parlamentaria, ó la despresión é insolencia moral de un hombre de paja.

Los gobernantes, queriendo recoger algunas veces estas corrientes de opinión, llevaron al Parlamento proyectos de ley encaminados á poner un freno á los destemplados, ós á infamias, habladuras y escritas; pero desgraciadamente aquellos intentos fracasaron, y la maledicencia y la difamación siguieron haciendo estragos en el seno del hogar, y en la honorabilidad de los ofendidos, empujando los timbres preclaudisimos de la estimación social de los ciudadanos.

Fue necesario que un letrado insigne, cuyo nombre ha de pasar cubierto de gloria á los anales del foro, cuyas energías de luchador se templan y enardecen en el fuego de todo combate, contra lo que entendié abuso y corruptela, descubriera en el espíritu que anima á nuestra legislación un camino nuevo y un cauce desusado, para conseguir el castigo certero y la relativa compensación de la injuria.

D. Juan de La Cierva y Peñafiel, ha incorporado al patrimonio riquísimo de nuestra jurisprudencia, una doctrina saneadora del ambiente ético, engarzada en una sentencia que es modelo en el juzgar y salvaguarda del honor privado, que es el honor de la comunidad nacional.

Buen ciudadano fuimos ayer en recoger opiniones entre los profesionales del Derecho, y la mayoría de las cuales son favorabilísimas al criterio sentado por el juzgador. Exquisita atención hemos prestado también á las palabras de los detractores, y francamente declaramos que en el fondo venían á estar conformes con el alto espíritu de la resolución, porque no otra cosa significa el reconocer la necesidad de una ley reguladora de esta clase de indemnizaciones.

Si precisa la ley, es porque el mal existe, y teniendo en nuestro derecho precedentes y principios aplicables á la materia, no pueden permanecer los miembros de una sociedad civilizada, aguardando el advenimiento de preventos claros y terminantes que el abandono del Poder legislativo retrana semiterminadamente, mientras la honra individual que hecha tripa bajo el filo de la pluma prozav y de molerle, á la golpe de maza de una calumniosa infamia.

Para algo están los Tribunales de justicia, cuya misión es aplicar el derecho é interpretar las leyes, no en la letra que mata, sino en su espíritu, esclarecido á la luz de los antecedentes que les dieron la existencia, y vivificado por los principios sagrados de la equidad, por las prescripciones del *ius naturalis*, escritos en la conciencia de los hombres y por la conciencia de los hombres esculpidos en los fallos de la justicia humana, no tocados de prevatificación ó desacortado.

Vosa extraña, los que patrocinan el arbitrio del Juzgado y no quieren cortapisas ni delimitaciones para los dictámenes de los jueces democráticos, pretenden constituir á los magistrados en jefes de los hombres esclavos sujetos con las argollas de una meneféutica tan pobre y restringida que excluye toda interpretación legal que no sea la puramente mecánica.

La sombra del buen juez Magnaud, les asusta.

J. R.

OPOSICIONES A ABOGADOS DEL ESTADO

Primer ejercicio. Segundo llamamiento.

Ayer no aprobó ninguno de los opositores que actuaron.

Para mañana, á las cinco de la tarde, se convoca hasta el número 250 de la lista.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas especiales.

Se nombra, por concurso, profesor de entrada de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid á D. Emilio Poy Dalmau, ayudante meritorio de la misma.

Se concede el segundo quinquenio á los profesores de la Escuela Industrial de Santander, Sres. Burillo Stolle y Hernández Rodríguez.

Universidades.

Se dispone que el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, D. Luro Clariana, continúe en el servicio activo.

Primera enseñanza.

Se accede á la restitución que solicita el maestro de Sordos de Duero (Valladolid), D. Rafael A. Guzmán, disponiéndose que aquel Redentado nombre sustituto para dicha escuela.

Son jubilados los maestros: D. Antonio Pichilo, de Alcañal de Henares (Madrid); don José Andúez, de Tavagnona; D. Domingo Elorza, de Brújula (Alava); doña Anastasia González, de Laredo (Santander); y doña Agapita E. Herizo, de San Martín de Eneus (Santander).

Normales.

Por no haberse presentado D. Antonio de P. Quintero á servir el cargo de profesor numerario de la Normal de Málaga, se acuerda que el Redentado correspondiente proceda á aplicarle el art. 171 de la ley.

Institutos.

Se concede el primer quinquenio al profesor del Instituto de Ciudad Real, D. Feliciano Martín Camarero.

Item un mes de licencia, por enfermos, al catedrático del de Avila, D. Santos Roca y al de Zamora, D. Alejandro Colomina.

Pedagogía de firma.

Lo está de la de señor ministro, la Real Orden, resolviendo reclamaciones sobre el escalafón general de maestros, con arreglo á su situación en 1.º de Enero de 1912.

Terminada la impresión de los escalafones previsionales de maestros y profesores con 825 pesetas de sueldo y derechos limitados y los de 625 pesetas, se ha dado un orden de la Dirección general de Primera enseñanza, pidiendo á las Juntas provinciales de Instrucción pública el número de maestros y maestras, con sus sueldos, que hay en las respectivas provincias, para reunir, gratuitamente, un número de folios exactamente igual al de maestros de la "clase" categorica, la 10.ª

Los datos de maestros con 365 en activo y 208 sustitutos, y el de maestras con 3.340 y 296 sustitutas.

Cotizaciones de Bolsas

7 DE DICIEMBRE DE 1912

BOLSA DE MADRID

Fondos públicos.—Interior 4 0/0 ct. 84,20 84,30

Ext. F. de 50.000 pesetas nominales 84,80 84,90

A. 25.000 » » 84,60 84,70

D. 12.000 » » 84,75 84,85

C. 5.000 » » 84,75 84,85

E. 2.000 » » 86,45 86,55

A. 500 » » 87,50 87,60

G y H, 100 y 200 » » 85,50 85,60

En diferentes series 00,00 00,00

Idem fin de mes 84,35 00,00

Idem fin próximo 00,00 00,00

Amortizable 5 0/0 100,95 101,10

